



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

APROBACION DEFINITIVA EXPTE. SUPLEMENTO DE CREDITO 04/2025

APROBACION DEFINITIVA EXPTE. SUPLEMENTO DE CREDITO 04/2025

La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Motril,

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 13 de mayo de 2025, el Expediente de Suplemento de Crédito Núm. 04/2025, seguidamente transcrito, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen:

APLICACIONES Y CRÉDITOS QUE SE SUPLEMENTAN:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
0402/1532/63300	INVERSIONES DE REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	47.819,90
0605/2316/62500	MOBILIARIO MAYORES	6.200,00
1009/9200/62500	MOBILIARIO ADMINISTRACION GENERAL	92.500,00
1802/4592/61907	MEJORA ENTORNOS RUSTICOS Y URBANOS PFEA 2024-2025	29.819,14
2702/9120/63201	REFORMA SALON DE PLENOS	21.000,00
3102/4411/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	90.000,00
TOTAL		287.339,04

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR EL SUPLEMENTO DE CREDITO

MEDIOS DE FINANCIACION	IMPORTE (€)
87000 REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	287.339,04
TOTAL	287.339,04

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción

En Motril a 12 de junio de 2025

Firmado por: D^a. Luisa M^a García Chamorro-Alcaldesa-Presidenta